

ORDENANZA MUNICIPAL 040/97

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, ha arribado a la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia y Patrimonio Cultural de la Humanidad, Monseñor Joseph L. Imesch, Obispo de Joliet, como representante de la Misión Médica Norteamericana.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo chuquisaqueño, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustre visitante.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase **"HUESPED DISTINGUIDO DE LA CIUDAD DE SUCRE"**, al Obispo de la ciudad de Joliet:

MONSEÑOR JOSEPH L. IMESCH

Art. 2º La entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se la efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día martes 29 de abril, a horas 18:00 en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 3º. El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete años.

Prof.	Moisés	Tórres	Ramírez
	Lic. Oscar Villa Trigo		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL
	H. SECRETARIO	CONCEJO MUNICIPAL	

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete años.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE